



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 24 de julio de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** EL IFT PRESENTA EL REPORTE SOBRE LAS EXPECTATIVAS EN EL MERCADO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO 2023.

1. El lunes 24 de julio de 2023, el IFT emitió el comunicado 74/2023. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-presenta-el-reporte-sobre-las-expectativas-de-los-servicios-de-telecomunicaciones-en-mexico-0>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El **Instituto Federal de Telecomunicaciones** expone los resultados de la **Encuesta sobre las Expectativas de los Mercados de Telecomunicaciones en México 2023**, la cual proporciona información sobre la visión general del sector, las tendencias en el corto plazo y las expectativas de las empresas y los expertos en el contexto al cierre de 2023.
- Este reporte tiene como objetivo entender la evolución y comportamiento de las telecomunicaciones en México para los próximos años; así como la implementación de una metodología de diseño y aplicación de encuestas de tendencia de negocio, que tiene como objetivo conocer en términos generales y, desde una perspectiva cualitativa, la situación actual de los negocios, así como sus planes y expectativas para el futuro inmediato.
- La encuesta fue aplicada a empresas de telecomunicaciones, proveedores y expertos del sector, fue realizada entre el 22 de noviembre de 2022 y el 30 de enero de 2023, mediante invitación a 336 participantes a través de correo electrónico, siguiendo un protocolo de confirmación y seguimiento telefónico.
- La percepción en cuanto al comportamiento de los precios de los servicios de telecomunicaciones al cierre de 2023 es optimista; se espera que los precios de los servicios de banda ancha fija y móvil se mantengan.
- El 92% de los participantes en la encuesta confirma que el uso de los servicios de telecomunicaciones aumentará durante el año, mientras que el 60% de los encuestados espera que mejore la capacidad de los usuarios de utilizar los servicios de telecomunicaciones.



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

- Los encuestados esperan que los accesos y líneas de los servicios de banda ancha (fija y móvil), el servicio móvil de telefonía, la televisión restringida y el servicio **Over The Top (OTT)** de pago crezcan entre 1% y 4.99%.

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.